

ORD.: Nº 2659/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº

MU263T0003109

MAT.: Responde solicitud de acceso la

Información.

RECOLETA, 02 de mayo de 2019

DE:

GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA:

ELIZABETH BRAVO MONSALVE Tachado por Ley 19.628

nicipa

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Deseamos conocer, respecto a la Unidad de Capacitación del Departamento de Salud.

- 1) Plan de Capacitación Comunal 2019, con detalle de número de cursos, horas de cada curso, cupos por categoría y Cesfam, presupuesto de gastos de cada curso, fecha de realización de cada curso.
- 2) Número de reuniones realizadas por el Comité de Capacitación y actas de cada una."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Salud, se adjunta plan anual de capacitación, con los cursos, la cantidad de hora y presupuesto, no obstante, las fechas no están definidas aun por el Departamento.

En cuanto al número de reuniones realizadas por el Comité de Capacitación se informan que fueron dos y se anexan actas de reuniones, 28 de marzo de 2019 y acta del 11 de abril de 2019 con sus correspondientes registros de asistencia.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANNINA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL COLOR MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/ltg